

1425
RESOLUCIÓN N°
EXPEDIENTE N° 6.758/09
Salta,
30 DIC 2009

VISTO: La nota presentada por la alumna **María Daniela JURI**, L.U. N° 512.387, D.N.I. N° 31.173.855, de la carrera de **Contador Público Nacional**, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **"ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES EN HOSPITALES PÚBLICOS Y EL MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE AUDITORIA"** y:

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de fs. 5 firmado por el Sr. Roberto Daniel Guerra, Personal Administrativo de la Dirección de Informática.

Que el trabajo se relaciona con su desempeño como pasante

Que de fojas 2 a 4 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, plan de estudios 2.003 a quien propone como tutor.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema **"ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES EN HOSPITALES PÚBLICOS Y EL MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE AUDITORIA"** presentado por la alumna **María Daniela JURI**, L.U. N° 512.387, para elaborar el informe de pasantía correspondiente al Modulo III del Seminario de Practica Profesinal.-

ARTÍCULO N° 2. - Designar como Tutor de dicho seminario al Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO N° 3. - Hágase saber a la alumna **María Daniela JURI**, a los Profesores **Carlos Darío Torres** y **María Rosa Panza de Miller**, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cec/ndc

cec

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



[Signature]
Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO